

EL CENTRO PERMANECERÁ CERRADO HASTA EL 11 DE ABRIL COMO MÍNIMO, como se establece en el Real Decreto por el que se declara el estado de alarma.

Además de la suspensión de la actividad educativa presencial, se contempla la suspensión de los plazos administrativos, la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía ha adoptado las siguientes medidas, que se aplicarán a partir del lunes 16 de marzo de 2020:

- **SOLICITUDES DE PLAZAS:** Se habilitará, a partir del mismo lunes, una herramienta que permite solicitar plaza escolar en las enseñanzas de régimen general de manera simplificada, necesitando tan solo el número de DNI y un teléfono móvil, sin perjuicio de que se determinen nuevos plazos. Se entenderá por momento de presentación de dichas solicitudes la fecha en que se reanude el plazo.
- **ACTIVIDAD EDUCATIVA:** Las instrucciones del profesorado para mantener el proceso educativo se realizará a través de Pasen, correo electrónico, plataforma educativa, classroom, u otros. Les rogamos insistan a sus hijos para que acudan a los medios habituales de comunicación con su profesorado y verifiquen continuamente la mensajería de Pasen.

Un saludo y manténgase pendiente a las indicaciones de nuestra web y avisos Pasen:

iesjulioverne.es

Gracias.